

LA MONARQUIA Y LA CONTINUIDAD EN EL RESURGIR DE ESPAÑA

I.—'LA EXPERIENCIA ES EL MAESTRO MAS CARO''

(Ramiro de Maeztu)

Quiérase o no, a todos nos preocupa el porvenir de España, ya sea en grados diversos. Lo sensible sería que no nos preocupase. La Patria, su prosperidad, la paz, el orden y el bienestar de todos los españoles son para nosotros algo sagrado y trascendental. Por eso creemos que eludir los problemas y tratarlos con el apasionamiento y la ligereza propias de una disputa, en torno a una mesa de café, sobre cualquier partido de baloncesto o de balompié, nos parece un verdadero suicidio nacional... ¡Desgraciada la Nación en la que los ciudadanos proceden de este modo, revelando una carencia absoluta de sentido social y político, de amor patrio y de prudencia política!... No quisiéramos ver a los españoles caminando por estas oscuras sendas. Si este ambiente se impusiera, sería el momento de preguntarnos: ¿no hemos aprendido nada con nuestra guerra de liberación, verdadera Cruzada, contra los enemigos jurados y seculares de nuestra Patria, contra las huestes de la antiespaña?... ¿Nos olvidamos ya de las causas que la hicieron necesaria?...

Queremos decir con esto que el primer deber de todo buen español se cifra en aportar su granito de arena en la gran empresa de asegurar el futuro de una España feliz y rica en bienes espirituales y materiales, donde los buenos españoles puedan vivir en paz y fraternamente, trabajando sin desmayos por la grandeza y prosperidad de la Nación, donde todos y cada uno de sus miembros gocen de un alto nivel de vida, contemplando sin temores el mundo internacional. Al gran es-

tadista Antonio Maura se atribuye, si la memoria no nos es infiel, esta frase lapidaria: los pueblos no perecen por pobres, sino por viles. La mayor de las vilezas, en lo humano, es minar, por sectarismos inconfesables, los cimientos de la grandeza de la propia Patria, sacrificándola en aras del propio egoísmo y de los intereses mezquinos. El bien común es y debe ser la meta y el fin del Estado, de todas las potestades civiles y de todos y cada uno de los ciudadanos.

Conscientes de este deber, redactamos las observaciones, que ofrecemos a nuestros lectores, desde la soledad de nuestra mesa de estudio, ya en la penumbra de la vida y bien libre de ambiciones. Porque nos preocupa España y la continuidad en el resurgir presente, nos decidimos a pensar en voz alta lo que pensamos muchas veces a solas. No pretendemos ofrecerte grandes novedades y soluciones; nuestro intento es más modesto; sólo queremos presentarte algunas observaciones al gran problema de la continuidad, que no debe confundirse con la inmutabilidad y menos con la inercia, como ha repetido más de una vez quien tiene más autoridad que nosotros. Continuidad vale tanto como permanencia en el movimiento y en el caminar hacia la perfección, bajo todos los aspectos. Pero no olvidemos esta verdad de sentido común: no se camina y se avanza en la ruta sin afincar bien en la tierra un pie, para poder adelantar el otro, sin peligro de caerse.

Por desgracia se olvida esto con harta frecuencia. Suele repetirse que el hombre es el único animal que tropieza repetidas veces en la misma piedra. Diríase que es siempre niño, que es el joven eterno, y no de los que escuchan, observan y meditan, sino de los que imaginan que el mundo empezó a rodar el día de su nacimiento. Para ellos, sean jóvenes o viejos, pues no es pecado exclusivo de la juventud, no rige la clásica expresión: la historia es maestra de la vida. Se empieza por ignorarla. Más de una vez repetimos que es una desgracia para el hombre el desconocimiento, casi absoluto, de la historia *inmediatamente precedente*, la vivida por los abuelos y por los padres, a pesar de ser la de mayor interés para las generaciones actuales.

De esto proceden los tumbos y vaivenes suicidas de muchos pueblos y Naciones. Nuestra España tiene, a lo largo de su historia, una gran experiencia de estos altibajos, principalmente en el siglo pasado. Reflexionando y cambiando impresiones, en días tormentosos y con grandes nubarrones en el horizonte, sobre esta realidad con el inolvidable amigo Ramiro de Maeztu, oímos de sus labios la expresión que

va al frente de este escrito: "La experiencia, P. Carro, es el maestro más caro". Temía, al querer otear el futuro de España, que muchos dirigentes de nuestra Patria olvidasen las enseñanzas del pasado, como de costumbre, frustrando los generosos esfuerzos de la minoría de patriotas, para terminar en la catástrofe y en la lucha cruenta vivida por nosotros. Un millón de muertos, con muchísimos miles de asesinatos de hombres y mujeres, sin otro pecado que ser honrados y buenos cristianos, aparte de los incendios y destrucciones de iglesias, conventos, obras de arte, bibliotecas, y los asesinatos de esos siete mil religiosos, sacerdotes, obispos y hasta pobres monjas. Maeztu, que parecía tener algo de vidente, nos decía en esta misma casa donde escribo, al visitarnos tras su salida de la cárcel (después del célebre diez de agosto): usted, P. Carro, es joven y verá otra España, pero antes habrá muchas cosas... Los ojos de aquel hombre, caballero cristiano cien por cien, se nublaban al adivinar el futuro, como si presintiese su muerte gloriosa...

II.—CARACTER DE NUESTRO PATRIMONIO IDEOLOGICO E HISTORICO

Hemos recordado, no sin emoción, la gráfica y profunda sentencia de Maeztu, mártir de la Patria, porque quisiéramos ahorrar a nuestra querida España nuevas experiencias dolorosas y suicidas. Para lograrlo, sepullemos, ante todo, ciertos fetiches y pensemos más en nosotros mismos, en nuestros valores y en nuestras tradiciones, tan ricas por su contenido. Desenterremos y pongamos a flor de tierra y al día las virtudes del pueblo español, tantas veces olvidadas y desconocidas, sin olvidar su carácter y reacciones. Así nació nuestro Siglo de Oro con Isabel la Católica. Bastó la presencia y la visión genial de aquella incomparable Reina, unida al gran Rey Fernando de Aragón, para que muchos males seculares desapareciesen y surgiera, como por encanto, aquella nueva España, consciente de sus destinos y de sus fuerzas, que no cabe en sus viejas fronteras y busca nuevos horizontes. Los ocho siglos de Reconquista, con tantos hechos heroicos y tantos desaciertos políticos, se truecan luego en la España una, grande y libre, que todos admiramos. Diríase que los Reyes Católicos removieron la losa que cubría las virtudes soterradas del pueblo español. No se explica, ni se comprende de otro modo aquel

florecimiento, aquel Renacimiento universal, en lo político, en lo religioso, en las ciencias y en las artes, en la literatura, en lo teológico y en lo jurídico, en la ascética y en la mística, en las Universidades y en los colegios de enseñanza. A través de él podemos vislumbrar lo que puede dar un pueblo, una Nación, cuando una mano sabia, prudente y vigorosa puede garantizar una época de paz, de orden, de justicia para todos, de unidad en el esfuerzo y de seguridad en el futuro. A mano tenemos otros ejemplos.

Los frutos de aquel Renacimiento, que dura casi dos siglos, al menos en algunas de sus manifestaciones, son harto conocidos. Los hemos sintetizado, más de una vez, en esta sencilla reafirmación histórica: *España se pone a la cabeza de Europa, del mundo civilizado, y nos regala un Nuevo Mundo geográfico y un Nuevo Mundo ideológico*. Prescindiendo ahora, por caer fuera de nuestro propósito, de muchos de sus aspectos, digamos luego que en ese Nuevo Mundo ideológico sobresale la nueva concepción de la Humanidad, de la *Communitas Orbis*, y del Hombre, con todos sus Derechos y Deberes, por obra y gracia de nuestros grandes Teólogos-juristas del siglo XVI, capitaneados por Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, los dos Maestros de la Universidad de Salamanca. ¿Será necesario repetir que en ellos tenemos las soluciones a los complejos problemas políticos, sociales, económicos y jurídicos, que la convivencia natural y la sociedad humana plantea en todos los tiempos?... Ellos y sus sucesores, que llenan el siglo XVI y parte del XVII, superaron la ideología medieval, harto paganizada todavía en estas materias, y dan vida a una nueva época, al Renacimiento teológico-jurídico español, que no tiene igual en otras naciones.

En otra ocasión hemos sintetizado nuestro parecer con breves proposiciones, al juzgar los avances de los Teólogos-juristas españoles. Ellos han sido los mejores y más valientes defensores de los Derechos y Deberes del Hombre, como ser individual y como ser social, dentro de la familia y dentro de la sociedad nacional o internacional. Nadie como ellos ha expuesto los principios y postulados de la verdadera y legítima democracia. Con ellos se llega también a perfilar, en sus distintos aspectos, el concepto de la potestad civil y del Estado, como se perfila el concepto teológico-jurídico de la Iglesia de Cristo, como sociedad espiritual perfecta, y sus relaciones con el Estado civil, sepultando las teorías teocráticas y las conciliaristas, con la defendidas por los laizantes a lo Marsilio de Padua, tan en boga fuera de Es-

paña (1). *Aquellas doctrinas tienen un valor eterno y por lo mismo siguen siendo actuales.* La prueba la tenemos bien a mano. ¿No estamos asistiendo a la glorificación universal, sin distinción de credos, de las grandes Encíclicas sociales de los Papas León XIII, Pío XI y Juan XXIII, que para muchos han sido una revelación?... Pues todas ellas reflejan y confirman la doctrina de los grandes Teólogos-juristas españoles del siglo XVI. Bien puede reafirmarse que *lo único nuevo* son las múltiples aplicaciones que los Papas hacen a los problemas actuales, señalando las rutas de la justicia y de la fraternal convivencia de los hombres, según advertimos en otro trabajo impreso poco ha.

Por otra parte debemos confesar que los Teólogos-juristas, tras Vitoria y Soto, responden a la *tradicón hispánica y a los eternos principios cristianos*, que calaron tan hondo en nuestra Patria, hasta ser algo consustancial a nuestro ser y a nuestro pensamiento. Acaso por esto mismo hemos dado siempre tanto culto a la personalidad y a los Derechos y Deberes del Hombre, que tan bien encajan en nuestro individualismo celtibérico. Alguna vez recordamos ya esta herencia hispánica, tan certeramente reflejada en la clásica y conocida fórmula aragonesa y en las Cortes de Castilla (2). El mismo Alfonso el Sabio nos había regalado ya en las Siete Partidas estas cristianas normas de buen gobierno: "*Cobdiciar non deve el Rey cosa que sea contra derecho, ca segund que dixerón los Sabios, que fizieron las Leyes antiguas, tampoco la deve el Rey cobdiciar, como lo que no puede ser segund natura. E con esto acuerda la palabra del noble Emperador Justiniano, que dixo en razón de si, e de los otros Emperadores e Reyes: Que aquello era su poder, que podía fazer con derecho*" (3).

(1) Para la ampliación de estas ideas, que aquí sólo podemos apuntar, nos permitimos remitir al lector a nuestras obras sobre estas cuestiones, donde exponemos extensamente el pensamiento de los Teólogos-juristas españoles, con Vitoria y Domingo de Soto a la cabeza. Nuestra exposición va acompañada de abundantes citas textuales de los mismos autores, pues sólo tiene así el lector una garantía segura y una base firme para juzgar por sí mismo de la exactitud de la interpretación dada. Escarmentados por las falsas interpretaciones que suelen cargar a los autores, que a lo mejor no leyeron directamente, hemos preferido siempre la cita textual, sacada por nosotros mismos de la lectura y estudio directo de las obras de los Teólogos-juristas.

(2) V. D. CARRO, *La Communitas Orbis y las Rutas del Derecho Internacional según Francisco de Vitoria*, Prólogo, p. 11. (Madrid, 1962).

(3) ALFONSO X EL SABIO, *Las Siete Partidas*, Partida segunda, Título V, ley XIV, p. 389. (Madrid, 1789). Conservamos la ortografía antigua, por creerlo conveniente y por no privar al texto de la gracia ingenua que tiene el castellano primitivo, tan grato a nuestros oídos. Su comentarista y glosador, Gregorio Ló-

La supremacía de la Ley y del Derecho, con el culto a la persona humana, al Hombre, creado por Dios y con destinos eternos, constituye la constante del pensamiento de nuestra tradición, tan profunda y certeramente reflejada por nuestros grandes Teólogos-juristas del XVI y XVII. Por eso se impone y prevalece en ellos *la idea de servicio* por parte del Estado y de todas las autoridades, respecto de la sociedad y del mismo Hombre, del ciudadano, en función del orden impuesto por Dios, al crearlo y al hacerlo rey de todas las cosas, con los seres inferiores, que lo pueblan.

III.—OLVIDOS LAMENTABLES Y SUICIDAS

Por desgracia, España y los españoles del XVIII y XIX, al menos muchos de sus dirigentes, *no supieron ser fieles a sí mismos, avanzando sin despojarse de la tradición y de su personalidad*. Es lo peor que puede acontecer a un pueblo y a una Nación. Las imitaciones suelen ser nefandas, sin dejar de ser ridículas, como las monerías del simio. Los médicos suelen repetir que no hay enfermedades, sino enfermos. Quieren decir con esto que el diagnóstico no puede ser acertado sin conocer las particularidades de cada paciente. Es lo que olvidan los demasiado idealistas y teorizantes; de ahí sus fracasos en la política y en el difícilísimo arte de gobernar, donde la prudencia ocupa, por derecho propio, el puesto directivo y de honor, con todo su cortejo de virtudes y facultades. "La prudencia, escribimos en otra ocasión, se asienta en la razón y en la razón práctica; su misión es ser todo ojos en cada uno de nuestros actos, regulándolos en el momento actual y en el futuro, habida cuenta de lo pretérito y de todas las circunstancias de la vida y de sus veleidades y contingencias" (4). Si esto es siempre cierto, en la prudencia política se acrecienta la complejidad de sus actos. Del Doctor Angélico es aquella gráfica expresión: "*Prudens dicitur quasi porro videns*" (2-2, q. 47, art. 1.). Para ver lejos, adivinando el futuro, es menester no olvidar el pasado. La "*memoria praeteritorum*" es parte esencial de la prudencia, en el sentir de Santo Tomás.

pez, advierte que no ha encontrado en Justiniano esta sentencia que le atribuyen *Las Siete Partidas*, y que él traduce con la clásica expresión "*illud possumus, quod iure possumus*".

(4) V. D. CARRO, *Domingo de Soto y su doctrina jurídica*, cap. 4, p. 162. (Segunda edición, Madrid, 1944. Biblioteca de Teólogos Españoles, vol. 12).

No fue este el camino seguido (por no pocos dirigentes españoles del siglo XVIII y XIX. Nuestro recordado amigo Ramiro de Maeztu fija la fecha de 1700 al determinar el momento en que España deja de creer en sí misma y en su robusta personalidad ideológica, prefiriendo "ser lo que no éramos", como él dice con acierto. Poco antes había escrito: "Desde que España dejó de creer en sí, en su misión histórica, no ha dado al mundo de las ideas generales más pensamientos valaderos que los que han tendido a hacerla recuperar su propio ser. Ni su Salmerón, ni su Pi Margall, ni su Giner, ni su Pablo Iglesias, han aportado a la filosofía política del mundo un solo pensamiento nuevo que el mundo estime válido. La tradición española puede mostrar modestamente, pero como valores positivos y universales, un Balmes, un Donoso, un Menéndez Pelayo, un González Arintero". Nosotros añadiríamos otros varios, entre ellos al cardenal Zefirino González, O. P., gran filósofo y gran teólogo. Ellos y otros valores, más abundantes de lo que comúnmente se cree, quedaron ahogados por aquel ambiente derrotista y suicida. "No hay liberal español, prosigue Maeztu, que haya enriquecido la literatura del liberalismo con una idea cuyo valor reconozcan los liberales extranjeros, ni un socialista la del socialismo, ni un anarquista la del anarquismo, ni un revolucionario la de la revolución".

"Ello es porque en otros países han surgido el liberalismo y la revolución para remedio de sus faltas, o para castigo de sus pecados. En España eran innecesarias. *Lo que hacía falta era desarrollar, adaptar y aplicar los principios morales de nuestros teólogos juristas a las mudanzas de los tiempos.* La raíz de la revolución en España, allá en los comienzos del siglo XVIII, ha de buscarse únicamente en nuestra admiración del extranjero. No brotó de nuestro ser, sino de nuestro no ser. Por eso, sin propósito de ofensa para nadie, la podemos llamar la antipatria, lo que explica su esterilidad" (5).

Por nuestra parte queremos añadir que puede ser aceptada, como simbólica, la fecha de 1700, señalada por Maeztu. Son tan complejas las luchas ideológicas, sociales y políticas, y son tan variadas y diversas sus causas, que ni se inician, ni adquieren carta de naturaleza en un momento dado, ni en un solo año. Si el hombre, como ser individual, no se hace santo o malvado de repente, por ley general, con

(5) RAMIRO DE MAEZTU, *Defensa de la Hispanidad*, p. 7-12 (Madrid, 1934).

mayor motivo los cambios ideológicos y sociales de los pueblos y Naciones no pueden producirse sin larga gestación, aunque los estallidos tengan una fecha determinada. No negamos por esto la influencia del medio ambiente en cada época, más aousada en las inteligencias mediocres, pero ¿quién puede pretender en serio que la cultura española, bajo todos sus aspectos, está representada por esos grupitos de los *se dicentes* intelectuales del 98 o del siglo XX, hasta nuestros días?... ¡Pobre España si así fuera!... Aparte de esto, es evidente que dentro de cada época y de cada día nos encontramos siempre con las más variadas opiniones. La unanimidad absoluta en el pensamiento no es de este mundo, en los problemas humanos, y no se da ni dentro de los claustros de un convento. Caben diversidad de opiniones, dentro de la ortodoxia católica en no pocas cuestiones teológicas, como es notorio al que conozca la historia de la Teología, la ciencia de la revelación y de los dogmas de fe. Alguna vez pusimos de relieve, como algo raro, la comunidad de pensamiento en los teólogos ante los problemas teológico-jurídicos, con sus consecuencias sociales y políticas, tan ricas de contenido. Hay, a pesar de esto, matices diversos y no todos supieron desenvolver, con igual acierto, los principios y las rutas señaladas por los dos grandes Maestros, Vitoria y Domingo de Soto.

De esto se infiere que los avances de la verdadera ciencia en cualquier rama del saber, sólo se logran cuando se buscan sinceramente la verdad, sepultando, si es necesario, los dictados de la moda, tolerable, si acaso, en las mujeres, pero no en la ciencia. Para nosotros no hay más que verdadero o falso, justo o injusto, bueno o malo, bonito o feo y deforme, en Teología, en Filosofía, en la historia y en el arte, en las ciencias especulativas y en las prácticas... Antes y ahora, ayer, hoy y mañana, hubo y habrá aciertos y errores en cualquier actividad humana. La marca de antiguo o moderno no tiene valor alguno ante nuestros ojos. Confesemos que nos hacen sonreír ciertos videntes. Sus alardes no tienen más base que el modernismo de ciertos jóvenes, que sólo saben lo enseñado por sus viejos maestros.

Mas, dejando esto a un lado, es evidente que Ramiro de Maeztu señala con acierto un hecho tangible, aunque no queden al descubierto las múltiples causas de esa realidad histórica. ¿Quién puede negar que no pocos de nuestros dirigentes se dieron, en los siglos XVIII y XIX, a la *importación masiva* de fetiches extranjeros, olvidando los valores nacionales y el carácter de los problemas hispáni-

cos, tan diversos en cada Nación?... Creado el ambiente revolucionario, bien orquestado por una propaganda sectaria y con medios inconfesables, poco podían hacer los intelectuales y políticos, que fueron fieles a su solera hispánica.

Los historiadores posteriores han juzgado, con criterios diversos, a los mentores de uno y otro bando, sin ahorrar las censuras más duras, incluso para los mejor intencionados. A nosotros nos desagradan las fáciles *profecías del pasado*, tan frecuentes entre los hombres, cuando han experimentado en su propia cabeza los desastres, que no supieron evitar, ya fuese por omisión. A nuestro parecer, no se puede olvidar, para ser justos, ninguna de las múltiples causas que preparan, de cerca o de lejos, las revoluciones y desastres mundiales y nacionales. ¿Quién podrá negar la existencia de los complejos problemas sociales y económicos, que la vida venía planteando con un arrastre secular? ¿Quién desconoce los nuevos problemas planteados por la industrialización de los pueblos y Naciones? ¿Quién puede olvidar las luchas del espíritu y de la ciencia, con los conflictos religiosos, siempre latentes por la condición del hombre, materia y espíritu, y agudizados en el mismo siglo XVI en la Europa directora del mundo civilizado? Confesamos, ante este panorama, que la visión del prudente, adivinando el futuro, estaba reservada a los genios, tan raros y escasos en todos los tiempos.

El resultado es conocido. *No triunfa la evolución cristiana y justa*, aplaudida en nuestros días por los Papas Pío XI y el venerable Juan XXIII, y se impone la revolución, con todas sus consecuencias destructoras. "No en la revolución, sino en una evolución planeada se encuentra la salvación y la justicia, nos dice Juan XXIII. La violencia nunca ha hecho otra cosa que destruir, no edificar; encender las pasiones, no aplacarlas. Acumulando odio y ruinas, no sólo no ha logrado reconciliar a los contendientes, sino que a hombres y partidos los ha llevado a la dura necesidad de reconstruir lentamente, con imponderable trabajo, sobre los escombros amontonados por las discordias, la vieja obra destruida" (6).

Tenemos tan cerca *la repetición de las destrucciones* aquí señaladas por el Papa, que no es menester insistir mucho en este punto.

(6) JUAN XXIII, *Pacem in terris*, p. 39, ya casi al fin, en la edición española de Roma. En la Revista "Punta Europa", números 95 y 96 (1964). Comparemos esta célebre *Encíclica* con las enseñanzas de los Teólogos-juristas españoles del XVI, probando la identidad de principios y de soluciones.

¿Quién puede olvidar las destrucciones sistemáticas, ya se tratase de maravillosas obras de arte, en el viejo y en Nuevo Mundo hispánico (en otras partes de América no había arte), llevadas a cabo en el siglo XIX?... Cualquiera que recorra Europa, donde ya empezaron en los siglos precedentes, y esa parte americana de la vieja España, puede comprobarlo todavía. Por todas partes toparemos con ruinas y reconstrucciones. Hoy interesa mucho al turismo, en todas las Naciones, y todos los gobiernos, aunque no sean católicos, se apresuran a *reconstruir* lo que jamás debió ser destruido. Por desgracia muchas cosas perecieron para siempre por la acción del fuego y entre las ruinas. Con las obras de arte perecieron muchas bibliotecas y otros valores del espíritu, sin olvidar los millones de vidas humanas.

Aquí nos interesa advertir, para nuestro objeto, que en todos estos hechos, tan lamentables, debemos ver los frutos naturales de las *desviaciones ideológicas*, triunfantes en las más diversas Naciones. No supieron dar soluciones a los problemas sociales, económicos y políticos *sin despojar al hombre de lo más noble de su ser*. Para lograrlo todos los medios eran lícitos en la mente de ciertos dirigentes. La verdad es que a estos aludidos dirigentes y escritores les interesaba más la descristianización de los hombres, pobres o ricos, que las soluciones justas a las reclamaciones legítimas de los humildes y desprovistos de bienes materiales. Ahí están las Repúblicas hispanoamericanas con sus inmensos latifundios, nacidos desde entonces a río revuelto, con mil problemas sociales y económicos, que no aciertan a resolver, a pesar de las riquezas naturales y de la escasa población. Los mentores de la Revolución francesa, en los últimos lustros del siglo XVIII, fueron maestros en el arte del engaño. Lo malo es que hicieron escuela, y siguen influyendo en no pocas cabezas, *con una mentalidad en retraso*. ¿A qué hombre, ya sea cristiano o gentil, católico o protestante, no le puede agradar la bandera de la fraternidad, de la igualdad y de la libertad del hombre?... Reflejan ideales conaturales al Hombre, aunque la bestia humana, si se nos permite la expresión, latente en la naturaleza, desaparecido el freno religioso, se haya encargado de desmentirlos y sepultarlos con sobrada frecuencia. Sólo Cristo, Dios y hombre, los revalorizó en toda su integridad, dándoles un contenido sobrenatural y divino, al llamarnos y hacernos verdaderos hermanos suyos, hijos de Dios y herederos del cielo, sin mengua de los Derechos y Deberes naturales y humanos. Qué

verdad tan profunda es aquella, tan repetida por nosotros: *Todos los Derechos y Deberes del Hombre* nacen y se desenvuelven en función del orden impuesto por Dios, en función del *concepto cristiano* del Hombre, hecho a su imagen y semejanza, naturalmente social, con un alma inmortal y con destinos eternos... La Iglesia católica, heredera de sus divinas enseñanzas, enarbó siempre esta bandera, y la sigue enarblando, aunque su triunfo tropiece, ayer y hoy, con los grandes obstáculos opuestos por el egoísmo humano y la incredulidad.

La verdad es que nunca con mayor motivo puede decirse que la historia se repite. Si la revolución francesa nació entre sangre y a su vera surge la guillotina, galicismo vinculado al político francés que la implanta, hoy podemos contemplar hechos semejantes. ¿Qué nos dice la historia del socialismo y del comunismo?... El arte del engaño sigue siendo el arma preferida. Así hemos podido ver cómo a la sombra de la igualdad se acrecentaban las desigualdades sociales; la fraternidad se trocaba en el odio de clases y en odio universal; la libertad en tiranía, con matices diversos, incluyendo la que podemos calificar de *tiranía de las masas*, la peor de todas para el ciudadano honrado y para los mismos trabajadores. Tenemos en esto el fruto natural del materialismo ideológico, que despoja al hombre de su alma, de su personalidad. Todos ellos han sepultado el concepto cristiano del hombre, piedra angular de sus Derechos y Deberes naturales y humanos, que ningún poder civil o eclesiástico puede desconocer. *No son las reclamaciones sociales, siendo justas, lo que nos separa del socialismo histórico y del comunismo, sino el concepto cristiano del hombre, al cual jamás renunciaremos, ni podemos renunciar.* Los más audaces avances sociales, dentro de la justicia, *caben holgadamente dentro de la moral cristiana*, en buena Teología, y dentro de la herencia ideológica de nuestros grandes Teólogos-juristas españoles del siglo XVI y XVII, con Vitoria y Domingo de Soto a la cabeza, según dijimos en otras ocasiones. La propiedad privada puede tomar muchas formas y ya aquellos teólogos nos hablan expresamente de esos posibles cambios. A pesar de esto, les han atribuido doctrinas completamente opuestas, para imponer más fácilmente sus métodos revolucionarios. *El opio del pueblo y del hombre es el materialismo ateo; la fe en Dios y la religión elevan y vivifican.*

IV.—CUANDO LAS RAMAS DEL ARBOL HISPANICO SE DESGAJAN. LA CEGUERA IDEOLOGICA DE LA PATRIA GRANDE, DE LA ESPAÑA PENINSULAR Y DE LA ESPAÑA DE ULTRAMAR. NINGUN DESASTRE Y NINGUNA PERDIDA MATERIAL ES COMPARABLE Y MAS DAÑOSA QUE EL OLVIDO DE SU PERSONALIDAD Y DE SU TRADICION.

Tras estas realidades, ya no nos sorprenderá que nuestro siglo XIX sea un siglo de guerras y revoluciones, de luchas intestinas. El mal no es exclusivo de España; hechos semejantes se registran en otras Naciones, pero aquí no nos interesan de momento, ni vamos a filosofar sobre ellos. Nosotros escribimos pensando, ante todo, en aquella *Patria Grande*, tan exactamente retratada por un escritor colombiano (7), que comprendía la España peninsular y la ultramarina. Quien repase la historia de aquella época, cuando luchábamos contra Napoleón y se comienzan a desgajar las ramas de aquel gigantesco árbol hispánico, constituido por el viejo imperio, sin colonias, se convencerá fácilmente de que reinaba la mayor desorientación ideológica y política, aquí y allá. Las causas son múltiples y complejas; algunas venían de atrás y tenían larga historia. Sus promotores son algunas Naciones extranjeras, interesadas en la destrucción del imperio español. Las rivalidades políticas, los intereses económicos, el sectarismo y sus aliados se confabulan para un mismo fin. Son hechos conocidos a la luz de crítica histórica de nuestros días. Hoy preocupan a muchas Naciones los problemas de Hispanoamérica; *recogen los frutos de la mala simiente sembrada por ellas mismas*, al desvincularlas de España y al des cristianizarlas.

Para lograr más fácilmente sus propósitos, allá y aquí, se consagran a falsificar la historia de las Españas de un modo sistemático y perseverante. Confesemos que lo consiguen plenamente. Sus efectos están todavía a la vista. El escritor colombiano, aludido antes,

(7) Reproducimos el breve texto del escritor colombiano en nuestra obra, "*España en América... Sin Leyendas*", n. II, p. 63-70. El autor anónimo, que se cree es Indalecio Liévano, defiende con acierto que la Hispanidad «conciérne no sólo a España, sino también a América. Los españoles de ambos continentes formaron una sola Nación. Esta Nación alcanzó la primacía en lo económico y en lo militar, en lo intelectual y lo religioso. (Sobre ella no se ponía nunca el sol. Madrid era el centro del Mundo. Esta es nuestra *Patria Grande*. Colombia es una provincia de ella. Y España otra provincia». El trabajo lleva por título estas dos palabras: "LA PATRIA GRANDE", que es harto significativo y elocuente.

se rebela contra esta realidad, con toda su energía, advirtiéndonos que *escribieron nuestra historia literalmente al revés*, y que *sigue enseñándose* en muchas escuelas y demás centros de enseñanza. Lo peor fue que aquí y allá, ya sea en grado diverso, la aceptaron no pocos de los *se dicentes* intelectuales (8). Por eso se ha repetido que España venció a Napoleón, pero fue vencida por las ideas disolventes que representaba. Mucho robaron y destruyeron las tropas de Napoleón, pero la mayor pérdida de España la ciframos nosotros en la destrucción de nuestros valores espirituales. ¿Quién no ha sentido honda pena al advertir la falta de personalidad y la admiración infantil de ciertos escritores y dirigentes por todo lo extranjero?...

No vamos a detenernos en el siglo XIX. La España de ultramar se deshace, desgajándose las ramas del gigantesco árbol del imperio español, sumisos a la voz de mando de poderes extraños, que buscaban *su división* para dominarlos más fácilmente. Así van *naciendo* del mismo tronco *múltiples* Naciones frente a *una poderosa* Norteamérica, como advierte un historiador hispanoamericano, con harto dolor de su alma. Los poderosos vecinos se encargan de arrebatarle extensos territorios y de apoderarse de sus riquezas. La Nueva España de Hernán Cortés pierde unos millones de kilómetros cuadrados, la mitad de su territorio. La doctrina de Monroe se impone, que bien traducida vale tanto como decir: América para los yanquis. La influencia política será paralela al dominio económico.

Por nuestra parte, nada o muy poco supimos oponer a los enemigos de España. No sabíamos gobernar la España peninsular, menos podíamos gobernar la ultramarina. Al verse desamparadas, *nacen prematuramente*, en más de una ocasión y también contra su voluntad, las diferentes Repúblicas hispanoamericanas, como reconocen hoy los verdaderos historiadores. A no pocos de nuestros dirigentes les interesaba más, al parecer, la implantación del laicismo en la península,

(8) El mismo autor colombiano, citado en la nota anterior, describe así la falsificación de la Historia de España, aceptada, por desgracia, allá y aquí, con estas palabras: «Hasta hace dos o tres décadas, nadie se atrevía en nuestros países a reaccionar contra ese monstruoso *falseamiento* de la conciencia histórica, que nos enseñaba a denigrar todo lo propio y a copiar todo lo ajeno. La leyenda negra de la colonización española tuvo una larga vida. Bajo la influencia de ingleses y franceses —los cuales conscientemente o no, servían los intereses de sus respectivos países—, *nuestros historiadores escribieron la historia literalmente al revés*. Cada victoria de la patria hispánica fue computada como derrota, y viceversa. *Esta es la historia que aún hoy se aprende en las escuelas*» ¿Hasta cuándo duermen los Gobiernos de Hispanoamérica?...

con sus leyes sectarias, que la defensa de la Patria, aquí y allá. La Iglesia y las Ordenes Religiosas serán calumniadas, perseguidas, y sus miembros despojados de todo, expulsados... Para que nada faltase, hay también asesinatos. Se suceden los levantamientos, con caracteres diversos, pero siempre perturbadores, y las luchas intestinas. Termina el siglo XIX con la pérdida de lo último que nos quedaba: Cuba y Filipinas, sin olvidar a Puerto Rico y otras pequeñeces...

La tragedia se había consumado. Al recordarla y al señalar sus causas, no queremos condenar a todos los españoles, ya sean políticos. Tenemos un alto concepto de algunas figuras, que no es necesario citar, y comprendemos el valor de sus esfuerzos, aunque conocieran la amargura de la derrota. Los hombres son hijos de su tiempo y de las circunstancias. Al reflexionar sobre ellos, sobre sus ideas y sus deseos, nos hemos preguntado más de una vez: ¿qué harían estos hombres en otra época, en otro ambiente y con otros medios?... A buen seguro que habrían logrado muchas victorias. Seamos, pues, benévolo con esas figuras españolas, a quienes les correspondió vivir en una época tan aciaga.

V.—CUANDO ESPAÑA SE RECONCENTRA EN SI MISMA. NUESTRO SIGLO XX. NUESTRO RENACER Y LAS LUCHAS INTERIORES.

Ahora bien, ¿qué actitud tomó España en aquellos momentos críticos, al verse reducida a su territorio peninsular y a sus islas vecinas?... No es difícil adivinar el pesimismo que se apoderó de muchos corazones. A pesar de esto, nosotros nos hemos atrevido a escribir alguna vez: *España empieza a renacer cuando es despojada de sus últimas posesiones ultramarinas*. Las razones son varias. Con nuestro generoso y cristiano sistema de colonización *España se olvidaba de sí misma*, de sus intereses materiales, se desangraba, dándole todo. Por atender a la España de ultramar, se descuidaron muchas cosas y muchas obras necesarias en la España peninsular. Lo que se ha hecho ahora, tras nuestra guerra de liberación, tras nuestra Cruzada, debió haberse hecho mucho antes. Digamos luego que *se intenta*, al menos en parte, al reconcentrarse España en sí misma, aunque no se vean coronados por el éxito muchos esfuerzos. *Nosotros vemos* en no pocos españoles del XX, sin olvidar a ciertas figu-

ras del XIX, *nuevas ansias de renovación*, en todos los órdenes de la vida. No es sólo la obra de un Menéndez Pelayo, en su lucha por la restauración del pensamiento hispano; el gran polígrafo no está solo. Tenemos incluso algunos políticos y dirigentes, con dotes de mando y con visión de las necesidades de la Patria.

Por eso somos de los que creen en un *Renacimiento intelectual español*, que venía *gestándose* desde principios del siglo, tras algunos maestros del XIX; pero que *no pudo* dar todos sus frutos, a través de las obras impresas, *hasta estos últimos veinticinco años de paz*, al disponer de los medios y del sosiego que antes no teníamos. Y adviértase que no son, en gran parte, obras que se puedan improvisar. Hagan los amantes de las *estadísticas* el recuento de *los miles de libros publicados en estos años*, y se verá que no exageramos. Nosotros pronosticamos este Renacimiento, en letra impresa, allá por el año de 1929 al 1930, atentos a los hombres de estudio con quienes *nos encontrábamos* en las Bibliotecas y Archivos (9). Era fácil predecir que aquellos estudios se traducirían en obras impresas. Algo semejante sucedía en otros aspectos de la vida de España.

Claro está que al lado de estos intentos renovadores *nos quedaba todavía* la mala herencia del pasado, que contaba con no pocos adeptos. Ya dijimos que los avances y los cambios en los pueblos y Naciones no son obra de un día, ni de unos cuantos años, por ley general. No olvidemos que teníamos en España una apariencia de estabilidad con la restauración de la Monarquía, pues nace minada por la Constitución impuesta y por las ideas disolventes de los herederos de la antiespaña, según decía Ramiro de Maeztu. Las enseñanzas de esta historia, tan inmediata a nosotros, *no deben ser olvidadas por ningún español*. Bajo muchos aspectos *es la historia que más nos interesa*.

Pensando en ella y en el momento actual, queremos preguntarnos: *¿Será suficiente la restauración de la Monarquía para asegurar la continuidad y el porvenir de España?* Sin vacilar respondemos que no, *si no va acompañada y preparada* con una nueva Constitución adecuada, dentro de una estructura social y política, que ponga en sus manos la posibilidad de ser la *continuada* de todo lo bueno conquistado a costa de tanta sangre y de tantos esfuerzos. Los Reyes no

(9) V. D. CARRO, *Filosofía y Filósofos Españoles*, (1900-1928), p. 17 y siguientes, y particularmente las págs. 77-79.

pueden ser hoy lo que fueron en el pasado, cuando debían ir al frente de sus ejércitos, cuando la vida social de los pueblos y Naciones era muy distinta, sin la complejidad de los problemas actuales y sin la mentalidad moderna. Los Reyes deben ser hoy día el poder arbitral, colocado por encima de los partidos e independiente de ellos, libres de los compromisos políticos, que aprisionan a las autoridades nacidas por los votos de sus amigos y partidarios en la agitada y pasional lucha política de los ciudadanos. En una palabra: los Reyes no deben ser *simples figuras decorativas*, con las manos atadas, incluso en momentos graves de dimensiones intestinas, que pueden poner en peligro la misma existencia de la Nación, *ni absolutos* con poderes arbitrarios. En el mundo civilizado actual, en las Naciones modernas de civilización cristiana y occidental, no hay peligro alguno de un Rey tirano, pues no duraría dos días. *Las tiranías* vienen ahora *por parte de la demagogia, de las falsas democracias*, sin moral y sin freno, prontas siempre a degenerar en *dictaduras crueles y sanguinarias*. Los peores dictadores *surgen de abajo*, de las masas revolucionarias, de los que fueron siempre rebeldes a toda ley. Es algo psicológico. El temperamento y el espíritu que les empuja a sublevarse contra toda ley y contra la convivencia ordenada, donde los Derechos y Deberes sean respetados por unos y otros, les impulsan también a imponer dictatorialmente su voluntad, cuando tienen en sus manos los medios y la fuerza, inherentes a los poderes del Estado. Son los legítimos representantes del revolucionario, que gritaba: ¡viva la libertad y muera quien no piense como pienso yo! La incultura y la falta de toda formación moral acrecienta la tiranía de estos dictadores.

Al desear una nueva estructura social y una nueva Constitución quisiéramos alejar de la mente de los españoles, sea cual fuere su condición, la idea de que la simple restauración de la Monarquía puede bastar para resolver los problemas nacionales. Por eso quisiéramos grabar en la mente y en el corazón de todos los patriotas estas verdades fundamentales: la Monarquía por sí sola no puede hacer esos milagros; *la Monarquía será lo que seamos los españoles*; ningún régimen, ni la Monarquía, puede resolver los problemas nacionales *sin el concurso activo y eficiente de los ciudadanos*, dentro de esa nueva estructura orgánica, que propugnamos. En nuestros días se habla mucho en España, incluso desde las alturas, *de la democracia orgánica*, contraponiéndola a esas falsas democracias, vigentes en algunas Naciones, donde reina la anarquía con sobrada frecuencia,

y tan propicias a dictaduras más o menos encubiertas. No es necesario advertir que en esa democracia orgánica deben quedar *bien amparados* todos los Derechos y Deberes legítimos del hombre, del ciudadano honrado, al servicio del bien común y de la prosperidad de la Nación, *como debe otorgarse a la autoridad*, al Estado, los medios necesarios y eficaces para frenar y reprimir todos los atentados a la convivencia pacífica, a la existencia misma del Estado y al cumplimiento de sus Derechos y Deberes en aras del bienestar y prosperidad de la Patria y de cada uno de los ciudadanos. Sobre estas bases debe elevarse la Monarquía, asegurando la continuidad y el futuro de España. No es misión nuestra dar normas concretas y descender a detalles.

La prueba de cuanto venimos señalando la tenemos en los mismos hechos que ya hemos vivido, de algún modo, los españoles de mi edad, al frisar en los setenta años, y con mayor motivo los que nos superan. Por fortuna no son pocos, y entre ellos los hay de brillante historial. ¿Quién no recuerda los desórdenes, los crímenes y atropellos, que hicieron necesaria nuestra Cruzada, nuestra guerra de liberación, como *último y urgente recurso* para no caer en la esclavitud más ignominiosa y para ser y vivir como hombres libres, y hasta para salvar la existencia de España, como Nación libre y soberana, y la existencia de millones de españoles?... Todos sabemos también cómo se incubaban los desórdenes y a qué resortes secretos y públicos respondían al producirse. La mala herencia del pasado se había unido a nuevos elementos disolventes, muchas veces extraños a la Nación española, para paralizar, en gran parte, toda obra constructiva y para impedir la convivencia pacífica. Diremos más: a esta clase de políticos les interesaba poco el resurgir de la Patria, en todos los órdenes, y los intereses legítimos de los ciudadanos humildes, aunque se llamasen sus redentores; lo de mayor interés para ellos, obedientes a las órdenes de las sectas secretas, era la descristianización del pueblo español a través de leyes inicuas. Todos sabemos que no pocos de ellos eran masones, la secta que tiene sobre sí muchos crímenes y atentados. Ante aquel ambiente nefítico, fomentado y sostenido por cierta prensa, predominante en algunos sectores de España, ¿qué podían hacer nuestros grandes estadistas, ansiosos de la reconstrucción y del renacer de la Patria? ¿Qué podían hacer la Reina madre, de tan gratos recuerdos, y el valiente, inteligente y patriota Alfonso XIII, a quien no se le ha hecho todavía la justicia que se le debe?... La Constitu-

ción les ataba las manos, los partidos políticos sembraban el desconcierto, la división y el odio entre los mismos ciudadanos, la cooperación activa les faltaba, al ser impotentes los dirigentes patriotas para dominar las fuerzas disolventes.

Recordemos, al azar, algunos hechos y algunos detalles de esta época en que nacimos y vivimos, más o menos directamente, pues algunos tuvieron lugar en nuestra infancia. El gran estadista Cánovas del Castillo cayó asesinado por un anarquista en 1897; ya en el siglo XX el mismo Rey Alfonso XIII fue objeto de varios atentados, entre ellos el de la calle Mayor, el día de su boda, del cual salieron ileso los Reyes, pero costó la vida a varios de su séquito; Canalejas, siendo primer Ministro, y a pesar de su filiación política de izquierda, caerá, unos años después, asesinado en la misma Puerta del Sol; no tarda mucho en seguirle otro primer Ministro, Eduardo Dato, a quien se le debían no pocas leyes de carácter social en favor de los humildes, pues en plena calle de Alcalá fue también asesinado por otro pistolero. ¿Quién no recuerda la semana trágica (1909) de Barcelona y las inicuas campañas contra el gran estadista Antonio Maura, dentro y fuera de España?... La semana trágica de Barcelona, con sus macabros crímenes de los llamados jóvenes bárbaros de Lerreoux, que ni a los muertos perdonaron, como no perdonaron a las inocentes monjas, servirá para una campaña vergonzosa internacional, bien organizada y bien pagada, muy semejante a las que hemos presenciado en estos años y bien recientemente. Un vulgar criminal, Ferrer, es glorificado con una estatua en Bélgica, que fue destruída por los alemanes en la guerra, y ha sido reconstruída de nuevo... ¡Algo vergonzoso en una Nación como Bélgica!... ¿Dónde están las fuerzas católicas belgas?... Una vez más comprobamos la inconsciencia y la desorientación de ciertos católicos extranjeros... Y conste que en Bélgica era muy querido nuestro Rey Alfonso XIII. Como es sabido, fue Bélgica y los belgas una de las Naciones más favorecidas por la intervención personal del Rey Alfonso XIII en favor de los prisioneros durante la primera guerra del catorce al dieciocho. La secretaría particular, organizada en Palacio y dirigida por el, llevó el consuelo a muchísimas familias belgas y de otras Naciones. Pudimos comprobarlo personalmente en 1925, al visitar Bélgica por nuestros trabajos científicos. Era la figura popular, a quien todos recordaban con cariño. A pesar de esto, allí está de nuevo la estatua de Ferrer, que es

un insulto a la recta justicia de los tribunales españoles, siempre independientes.

No es necesario añadir que la actuación de los llamados partidos de izquierda, republicanos, socialistas (no había comunistas todavía) y los liberales de varia denominación, con otros elementos más o menos encubiertos, corría paralela, cuando no era la causa de los disturbios, revueltas, huelgas revolucionarias... Las masas eran envenenadas con las ideas más disolventes y anticristianas, arrastrándolas sin reparo a la violencia y al crimen, sin dejar de enarbolar la falaz bandera de las reclamaciones sociales, que podían ser justas y legítimas, si fuesen sinceras y no llevasen dentro el odio y la destrucción, incluso del bienestar de los trabajadores. Estos se veían, con frecuencia, *forzados a someterse a la dictadura de los sindicatos socialistas y de sus dirigentes, si querían trabajar y comer*. Claro que esto no impedía a los Indalecio Prieto y compañeros el tener buenas relaciones particulares con hombres de negocios y promover o terminar las huelgas político-sociales a buen precio. ¿Quién no recuerda las barricadas, los atentados y las luchas a mano armada en distintas ciudades?... En este orden fueron célebres las luchas a muerte entre los mismos sindicatos de trabajadores, entre el llamado *Sindicato único* y el *Sindicato libre*. A diario caían asesinados los obreros de uno y otro bando, mezclados con los de los patronos, en la ciudad de Barcelona. Nuestro P. José Gafo, que consagró su vida a la defensa de los obreros en sus reclamaciones legítimas, siendo asesinado después en 1936, sacándole de la cárcel, pudo estudiar y conocer de cerca aquellas luchas fratricidas de Barcelona. Por él y por su compañero, que aún vive, supimos que los dos sindicatos tenían *un grupo preparado*, cuya misión era matar a la víctima elegida del contrario. En este plan las represalias nunca terminaban. Fue una de las causas que motivaron el levantamiento del general Primo de Rivera, en 1923.

Por otra parte, dentro y fuera del parlamento, no era más halagüeño el panorama social y político. Hombres como un Antonio Maura, La Cierva y otros honrados diputados, que entendían la política como un servicio a la Patria, eran impotentes para llevar a feliz término un verdadero plan de reconstrucción nacional, y venían las crisis ministeriales, tras las confabulaciones de los partidos políticos. Los mejores proyectos se estancaban en el parlamento, morían antes de ser empezados, y en el mejor de los casos nunca llegaban a su fin, pues los cambios frecuentes y el cacicato se encargaban de frustrar-

los. Las carreteras, los ferrocarriles y los puentes debían hacerse a gusto del cacique y debían pasar por donde les convenía, no por donde interesa a la Nación. En vez de preocuparse de fomentar la industria, la agricultura, la construcción de embalses para el regadío y la producción de electricidad, con tantas otras cosas necesarias para la prosperidad de España, las llamadas izquierdas consagraban sus esfuerzos, de un modo casi único, a descristianizar al pueblo español. El progreso y el bienestar *lo cifraban en implantar* el divorcio, el matrimonio civil, los cementerios civiles y en quitar el crucifijo de las escuelas y demás centros de enseñanza, amén de impedir con sus leyes inicuas la actividad espiritual y doctrinal de las Ordenes Religiosas... *¡Con esto ya podía prosperar, comer y engordar el pueblo español!*... No es necesario añadir que cierta prensa, donde se anunciaban descaradamente chicanas de servir... para todo, fomentaba y amparaba todas esas campañas y leyes sectarias.

Podemos, pues, repetir de nuevo: La Monarquía por sí sola y en los tiempos modernos, sin una nueva Constitución y sin nuevas estructuras sociales y políticas, no puede ser la panacea milagrosa, que resuelve todos los problemas; *la Monarquía será lo que seamos los españoles al preparar su retorno y al actuar en su día con ella.* No se puede negar cualidades especiales a la Reina madre Doña María Cristina y a su hijo Alfonso XIII, inteligente, patriota cien por cien, valiente y decidido, sencillo y llano, y hasta con una atrayente simpatía espontánea y natural, que cautivaba a toda clase de personas. Lo que ya no pueden lograr los Reyes en los tiempos modernos es cambiar el espíritu, la mentalidad y las pasiones de los ciudadanos. Alfonso XIII tuvo la valentía de consagrar España al Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, en momentos de lucha religiosa y política; pero las sectas no se dieron por vencidas. En momentos graves logra constituir el llamado Gabinete Nacional, presidido por Don Antonio Maura, y en colaboración con todos los jefes de los partidos políticos, que ocuparon diferentes carteras, y duró solamente unos meses. Recordemos, ya sea de pasada, dos obras importantísimas que son hoy orgullo de Madrid y que se deben a su intervención personal: el ferrocarril metropolitano, el popular Metro, y la *Ciudad Universitaria*. La primera se inicia y se inauguran algunas de sus líneas antes del levantamiento de Primo de Rivera, la segunda en los años en que gobernaba el noble general. Para la construcción del Metro no sólo coopera con sus alientos y entusiasmos; *para dar*

ejemplo a los capitalistas timoratos, que le consideraban como negocio ruinoso, aportó su dinero, contante y sonante, como me decía no hace mucho uno de los principales ingenieros que intervinieron en su construcción. Al venir la República no faltó algún diputado selvático que se atrevió a censurarlo, recibiendo la adecuada respuesta de los conocedores de la verdadera historia. La *Ciudad Universitaria* nació, a propuesta suya, al celebrar sus bodas de plata de reinado. Nada de gastos inútiles, dijo, con motivo de esta fecha; hagamos la *Ciudad Universitaria*, que necesita España y Madrid, y ésta será el mejor homenaje y el mejor recuerdo. Nunca olvidaremos la alegría que experimentamos al tener noticias de la idea del Rey por la prensa, y los elogios que todos los buenos españoles le tributamos a una. Por todo esto hemos pensado muchas veces que la gratitud y la justicia reclaman la erección de la estatua proyectada en un lugar adecuado, y que sobre toda ella se dibuje este nombre: *Ciudad Universitaria Alfonso XIII, Rey de España*, con las fechas de su iniciación y de su terminación.

Es posible que algún lector vea una contradicción entre *el Renacimiento* proclamado por nosotros, al reconcentrarse España en sí misma, al perder las últimas posesiones de ultramar, y los nubarrones y tormentas señaladas, que llegan hasta 1923. Para su satisfacción le diremos luego que la España eterna y verdadera *no estaba muerta*; estaba, sí, con graves dolencias en no pocos de sus miembros, *pero en otros alentaban las ansias restauradoras y de grandeza*. Es de justicia recordar la valentía y el tesón de los diputados católicos, ya se llamasen mauristas, tradicionalistas y conservadores, siempre dispuestos a la lucha. ¿Quién no recuerda la juventud maurista, que se rebeló contra el vergonzoso *Maura no*, que la prensa izquierdista y sectaria repetía, y los revolucionarios reproducían en las paredes de las casas?... Aquellas juventudes, de las que salió Calvo Sotelo y tantos otros, son el exponente del sentir del verdadero pueblo español; ellos son los representantes del Renacimiento de España, y ellos *preparan el camino* a la otra juventud universitaria, agrícola y administrativa, que salvará a España de una ruina segura en 1936-1939. El general Primo de Rivera recoge, en parte, el fruto de aquel resurgir latente, pero cierto y bien orientado en lo intelectual, en lo social, en lo cristiano y en lo económico.

No puede negarse que el general Primo de Rivera fue recibido con aplauso, agrupándose a su lado los elementos más sanos y pa-

triotas. Estábamos cansados de la política nefanda, de compadrazgo, de elecciones amañadas, de separatismos suicidas, de huelgas revolucionarias y destructoras, de asesinatos en la mayor de las impunidades y sistemáticos... Hacía algunos años que residíamos ya en Madrid y estábamos en plena juventud. Al conocer por la prensa la hora de llegada a Madrid del general Primo de Rivera, que había lanzado su programa en Barcelona, nos faltó tiempo para ir a esperar en la estación ferroviaria de Atocha. Queríamos ver por nosotros mismos el ambiente ante la llegada de quien empezaba a ser la esperanza de España, y la reacción del pueblo. La mayor tranquilidad reinaba en las calles de Madrid. Parece que estamos todavía viendo su bajada del tren y el primer abrazo con otros generales, que le esperaban y daban la bienvenida entre los aplausos de la gente. Desde allí nos fuimos a la Puerta del Sol y contemplamos cómo un reducido piquete de soldados fijaba el bando en las paredes del Ministerio de Gobernación entonces, declarando el estado de guerra. Sólo se oían aplausos. Ni una protesta, ni el menor alboroto. En el resto de España producía los mismos efectos.

Al recordarlo ahora comprendemos mejor, tras las experiencias posteriores y más sangrientas de los cinco años de República (1931-1936), que hizo necesaria la guerra de liberación (1936-1939), *cómo se acrecientan los crímenes por la falta de autoridad*. Bastó que surgiera un hombre patriota, dispuesto a hacer respetar la ley, para que *se acabaran* los diarios asesinatos en Barcelona y en toda España. También terminaron las huelgas revolucionarias y otros crímenes, tan frecuentes antes en toda España. Dos asaltos cometidos por unos malvados, que al parecer no se habían enterado del cambio de Gobierno, fueron castigados, como merecían, por los tribunales de justicia, y la paz reinó durante *los siete años* venturosos de Primo de Rivera. Muchas veces nos hemos preguntado: ¿Cuántas vidas se salvaron con sólo estar dispuesto a imponer la ley, en caso necesario, en tiempo de Primo de Rivera?... ¡Centenares y acaso millares de vidas de posibles víctimas inocentes!... Aquí podíamos repetir la sentencia de Cicerón: *seamos esclavos de las leyes para poder ser libres*. "*Omnes servi legum sumus, ut liberi esse possimus*". El general Primo de Rivera tenía un *sabde*, pero no necesitó desenvainarle para que reinase la paz. En los siete años no hubo necesidad de aplicar ninguna otra pena de muerte; hasta los revoltosos salieron ganando. Llamar aque-

llo dictadura es tan impropio y absurdo como el llamar democracia el régimen ruso y otros parecidos.

El Rey Alfonso XIII aceptó de antemano, interpretando el sentir de la Nación, el golpe militar de Primo de Rivera, dándole legalidad. Algunos políticos, a quienes cortó la carrera de ambiciones, no se lo perdonarán; a ellos se juntaron algunos militares, tras las disputas castrenses, y los elementos de siempre, que están en todas las épocas al acecho. La mayoría del pueblo español, la parte más sana y patriota, se sumó a la obra restauradora y constructiva, en todos los órdenes, que tanto anhelaban. De aquellos años, que son los de Calvo Sotelo y del conde de Guadalorce, que fueron los Ministros más destacados, sin ser los únicos, datan las confederaciones hidrográficas del Ebro, del Duero y demás ríos españoles, que tras el paréntesis paralizador y destructor de la segunda República (1931-1939), siguen existiendo y actuando con eficacia; entonces se planean en serio y se construyen muchos de los embalses y pantanos, que están llenando España con el Generalísimo Franco, base del regadío y de la producción eléctrica; con Guadalorce las carreteras españolas saben lo que es asfalto, como se proyectan y se comienzan muchos de nuestros ferrocarriles, incluso algunos de los no terminados todavía por falta de medios. No poco de lo que se ha hecho felizmente y se hace hoy, se inicia ya en aquellos años. Bien puede decirse que empalman entre sí, bajo ciertos aspectos, el espíritu renovador y patriota de los siete años de Primo de Rivera con los veinticinco que llevamos tras la victoria de la verdadera España, guiada por el Caudillo. La República arruinó a España en lo material y económico, pero no pudo destruir el espíritu de millones de españoles, que partiendo de ruinas han dado cauce al Renacimiento hispano, que ha fructificado ahora. La neutralidad española, en la primera guerra europea, había reportado a nuestra Patria muchas ventajas económicas; con Primo de Rivera se aprovecha aquel saldo favorable y España se puso en marcha. No había un parado y eran muchos los portugueses que venían a trabajar a España. El crédito internacional también se acrecentó. Nuestra profesión y nuestros trabajos de investigación nos llevaron a recorrer gran parte de Europa, que pudimos recorrer casi en plan de ricos con muy pocas pesetas, y en todas partes encontramos un ambiente de respeto y hasta admiración respecto de España. En París me dijeron: nosotros necesitábamos un Primo de Rivera.

A pesar de esto, tendríamos en 1931 la *segunda República*, la de los *obreros parados*, que taponaban las bocas del Metro, repitiendo con voz cavernosa, en torno a un pañuelo extendido para recibir el dinero, el conocido sonsonete: obreros parados..., obreros parados..., obreros parados. ¡Y aquella se llamaba la República de trabajadores!... Caprichos del convencionalismo de los hombres. También se llamaba la defensora de la libertad y fue la de la supresión de los periódicos de orden, del *A B C*, de *El Debate* y de tantos otros en provincias, como fue la República de la quema de iglesias y conventos, la de los asesinatos, la del degenerado Azaña, antes desconocido, la de los masones Martínez Barrios, Casares Quiroga... etc., etc.

Es una lección que quisiéramos no olvidasen los españoles de hoy, si quieren evitar nuevos tropiezos. Quienes vivieron aquellos años, y contemplaron *el tránsito de unas cosas a otras*, de la paz y la prosperidad al desorden y a la destrucción..., no creo lo olviden, aunque la memoria sea una facultad tan quebradiza en ciertas personas. *Los profetas del pasado*, harto frecuentes, han querido repartir culpas, cargándolas, alguna vez, en quienes fueron los menos responsables. Claro que, a lo mejor, *se callan* su ausencia de las urnas, en las célebres elecciones municipales de 1931, porque llovía..., y no podían exponerse a mojar los zapatos y coger un catarro... No es el momento de examinarlas. Sí diremos, sin embargo, *que faltó el soporte de una organización orgánica nacional*, que sólo con una nueva estructura social y política podía darse y tener firmeza. Con ella hubiera sido posible la continuidad, que no excluye las reformas y rectificaciones, que cada momento impone, en la aplicación de las leyes, las circunstancias de la vida. De esto se aprovecharon los que llamaremos resentidos, conglomerado de políticos, militares, amén de los profesionales de la revuelta. Por eso bastó la breve existencia de un Gobierno de miopes y débiles, incapaces de imponer respeto y de impedir la entrada de agentes revolucionarios extranjeros, bien provistos de dinero, para que las larvadas fuerzas revolucionarias, en buena armonía con las conocidas sectas secretas y sectarias, con la masonería a la cabeza, se agitasen de nuevo, promoviendo la confusión, y se lanzasen al asalto en unas simples elecciones municipales, arrastrando a la misma Monarquía, que con tanto trabajo venía siendo *el dique de contención* desde el siglo pasado (1874). Un hombre tan sereno y experimentado como el gran general Martínez Anido le advirtió el peligro a uno de los Ministros de aquel débil Gobierno, pe-

ro se permitió no hacer caso y seguir leyendo una novela. La segunda República confirmó y da mayor contenido a la popular expresión española, que todos repetimos cuando queremos reflejar el *desorden existente* en cualquier sociedad y agrupación de hombres: *Esto parece una república*. Con ella ha sintetizado el pueblo español la historia y el carácter de las efímeras Repúblicas, que hemos padecido. Por eso el Generalísimo Franco, al recordar los desastres vinculados al régimen republicano, no ha vacilado en declarar que "no resucitará".

De esto se infiere cuánto importa preparar *el futuro y la continuidad*, si no queremos caer en el mismo precipicio, como acontece tras Primo de Rivera, por citar el ejemplo más próximo. No es nuestra misión el señalar los medios, en particular. Sí diremos, sin vacilar que es necesario pensar y obrar en español. Por eso *no aceptamos* la actitud de *esos grupitos*, que se arrojan una representación intelectual y social muy superior a sus méritos; son los que nos hablan de poner el reloj en hora, frase manida, muy propia del XVIII y XIX; son los sucesores del autor del "No es esto, no es esto"... , tras la tragedia, que no supieron prevenir por su miopía, pero sí prepararon con sus desaciertos. Para nosotros *pensar y obrar en español* vale tanto como auscultar el ser de España y de los españoles, nuestro temperamento, nuestros problemas agrícolas, industriales, sociales y económicos, intelectuales, morales y religiosos, para darles la solución adecuada, dentro de ese marco realista, según los principios eternos de la justicia y el derecho, tan profundamente expuestos por los grandes tratadistas hispanos.

Un conocido escritor extranjero, E. Nys, nos regala este certero juicio: "Un carácter de rara precocidad distingue la legislación de la Edad Media, y más especialmente las *Siete Partidas*. Con frecuencia se halla adelantada en varios siglos sobre las leyes de otros pueblos. La España medieval parece haber recibido *en herencia* la fuerza legislativa de los romanos". Añadamos por nuestra cuenta que las *Siete Partidas* son balbuceos de niño al lado del sistema elaborado por los grandes teólogos-juristas del XVI, tras los Maestros de la Escuela salmantina, Vitoria (1526-1546) y Domingo de Soto (1525-1560). El mismo E. Nys tuvo ocasión de ponderar su doctrina. *De estos Teólogos-juristas* sí que se puede afirmar, sin temor a ser desmentidos, que se adelantaron varios siglos. Ellos son los primeros que plantearon y resolvieron, con una visión universalista y cristiana, traducida en las ponderadas *Leyes de Indias*, los problemas humanos, jurídicos

y sociales, que el descubrimiento del Nuevo Mundo planteaba. Por eso siguen siendo actuales, y las *Encíclicas sociales* de los Papas, tan admiradas por todo el mundo en nuestros días, *son un reflejo* de lo enseñado por dichos Teólogos-juristas. En prueba de esto, repárese en su concepto de la Humanidad, de la Comunidad natural de todo el género humano, de la *Communitas Orbis*, y en el *concepto cristiano del Hombre*, con todas sus virtualidades sociales y políticas.

No es necesario insistir; lo hemos expuesto en otras ocasiones (10). Si diremos, sin embargo, que nadie nos señala como ellos los postulados y las normas de la *legítima democracia orgánica*, que anhelamos y se anuncia. Si todos los Derechos y Deberes humanos nacen y se desenvuelven en función del orden impuesto por Dios, en función del Hombre, con su alma inmortal y con sus destinos eternos, y con su ser naturalmente social, como hemos repetido muchas veces, tendremos que hay Derechos y Deberes naturales en el ciudadano y en la potestad civil, tan sagrados como armónicos. Toda organización legítima debe partir de esta verdad fundamental. Ni la sociabilidad del hombre, ni la existencia de una autoridad civil nacen de un capricho de los hombres; una y otra nacen con nosotros, al responder a lo más íntimo de nuestro ser, al orden impuesto por Dios, que nos creó tal como somos. Hay aquí, sin embargo, *un orden jerárquico*, que jamás puede ser olvidado y preterido. El Hombre tiene la prioridad, y, a la postre, toda organización legítima debe girar en torno del Hombre, de la persona humana. Es el Hombre, no el Estado, el que se salva o se condena; es al Hombre a quien afecta primordial-

(10) En nuestras dos obras, "*Deberes y Derechos del Hombre*", según los dos teólogos, y en particular según Vitoria y Domingo de Soto, y en "*La Communitas Orbis y las Rutas del Derecho Internacional según Vitoria*" hemos descendido a exponer ciertos problemas concretos, teológico-jurídicos, como se infiere de sus títulos, señalando los principios y postulados fundamentales de todo el sistema; pero la exposición amplia del mismo sistema, con sus distintos aspectos teóricos y prácticos, que la ciencia teológico-jurídica plantea, los encontrará el lector en nuestra obra "*Domingo de Soto y su Doctrina Jurídica*", donde hablamos también, para compararlo, de otros teólogos. Su aplicación y su trascendencia en la Controversia de Indias, con sus antecedentes medievales, los verá mejor en "*La Teología y los Teólogos-juristas españoles ante la Conquista de América*". Como estudiamos sus antecedentes, desde Santo Tomás, para seguir hasta el siglo XVII inclusive, cinco siglos en total, podrá comprender el lector con cuánta razón decimos que nuestros grandes Teólogos-juristas superaron la ideología medieval y *se adelantaron varios siglos...* y siguen siendo actuales.

mente la dicha, la prosperidad o la desgracia. En buena Teología jurídica *toda autoridad civil* se ordena por su naturaleza, por su origen y por sus fines, *al servicio del Hombre, del ciudadano*; pero no a la inversa. Hay, sí, en el Hombre, en el ciudadano, Deberes naturales y humanos respecto de la sociedad y del Estado; pero también es cierto que en el Hombre hay Derechos y Deberes naturales anteriores a toda sociedad civil y superiores al Estado, como expusimos en otras ocasiones (11).

Esto supuesto, se comprende fácilmente la razón de dar, por parte de los Teólogos-juristas, *tanta importancia a la idea de servicio*. Desde el Rey o Presidente hasta el último de los funcionarios del Estado, están al servicio de la sociedad y de los ciudadanos, ya sea un empleado de correos o un Rector de una Universidad. El Hombre va a la sociedad no para que aniquile su personalidad y para que atropelle sus Derechos y Deberes, sino para que le ampare y los defienda ante toda clase de agresores, mientras él se conduzca como ser racional y libre dentro de las leyes justas. No tenía otro sentido la clásica expresión, tan repetida por los Teólogos-juristas: Los Reyes son para la Nación, no la Nación para los Reyes. El sujeto primario de la potestad civil es la misma Nación, los ciudadanos, dirá Vitoria. No son dos potestades, es una misma; la Nación la confiere a los gobernantes, llámense Rey o Presidente, como delegados suyos, añade el mismo Vitoria y todos sus discípulos. Si los gobernantes no cumplen su misión al servicio del bien común y de los ciudadanos, se truecan en tiranos, pierden sus derechos y surge el derecho a la rebelión. Esta doctrina tiene en ellos un alcance universal, en el orden material y en el espiritual. No se olvide que hay Derechos y Deberes espirituales en el Hombre, que son sagrados, anteriores, independientes y superiores al Estado. Los Teólogos-juristas españoles, tras Vitoria y Domingo de Soto, *son los mejores defensores de la verdadera y legítima libertad de conciencia*. En ella se asienta lo que nosotros llamamos el coto cerrado de la conciencia, donde no puede penetrar ninguna autoridad civil, ni religiosa, ya sea la Iglesia católica. *Credere voluntatis est*, repiten todos, tras San Agustín y Santo Tomás de Aquino. Por eso defendieron con tanto denuedo la evangeli-

(11) V. D. CARRO, *Domingo de Soto y su Doctrina jurídica*, cap. 5, sobre los Derechos individuales, y el cap. 6, sobre los Derechos y Deberes mutuos entre el Estado y el individuo.

zación pacífica en el Nuevo Mundo, como expusimos largamente en nuestras obras (12).

De esto se infiere que *el problema fundamental* en la organización social de todos los tiempos, y más en nuestros días, se cifra *en armonizar*, de un modo adecuado y eficiente, los Derechos y Deberes del Hombre, del ciudadano, con los Derechos y Deberes del Estado, de la potestad civil, para que ni unos, ni otros sufran quebrantos en la realidad de la vida y de la convivencia humana dentro de la Nación. Los ciudadanos, dirá Vitoria, no crean la potestad civil, pero sí crean los Reyes. En otros términos: no depende de nuestra libre voluntad la existencia de la potestad, de una autoridad, pues es algo consubstancial al mismo ser del Hombre, al ser de la misma sociedad orgánica; pero sí depende del ciudadano la elección de las personas que han de ejercerla. Tendrá, pues, el ciudadano el Derecho y el Deber de *vigilar* el ejercicio de la potestad delegada y de *intervenir* cuando y como sea conveniente al bien común. *Ningún ciudadano deja de ser militante activo de la Nación*. Por otra parte, la potestad civil, llámese Rey o Presidente, con todas las otras autoridades subordinadas, debe de estar investida, por las leyes institucionales, de los poderes y medios que el cumplimiento de su misión exige. Con la promoción del bien común, del bienestar material y espiritual de la Nación, y de cada uno de sus miembros, debe ir, como fin principal, *la defensa del ciudadano honrado ante cualquier clase de agresores*. Por eso las potestades civiles pueden imponer los castigos oportunos, incluso la pena de muerte, no porque no sean dueños de la vida de nadie, sino por asistirles el Derecho natural y humano de legítima defensa de la Nación y de cada uno de los ciudadanos. *Vim vi repellere licet* es un principio de Derecho natural. Es lo que olvidan los censores de la pena de muerte, para conceder vía libre a los revolucionarios y a los criminales... *¿Cuántas muertes han sobrevenido al suprimir la pena de muerte?... ¿Cuántas vidas de inocentes ciudadanos se habrían salvado de existir en ciertas Naciones la pena de muerte?... Millares y hasta millones. Quien tiene que suprimirla son los criminales, no los Estados, gobernantes y tribunales de justicia. La vida del hombre inocente es sagrada, nadie puede disponer de ella, ni el mismo interesado. Por eso el suicidio es pecado.*

(12) V. D. CARRO, *La Teología y los Teólogos-juristas ante la Conquista de América*, cap. VIII, p. 507-560. (Segunda edición, Biblioteca de Teólogos Españoles, vol. 18, Madrid, 1951).

VI.—CONCLUSION

NUESTROS DESEOS Y NUESTRAS ESPERANZAS

Con todo lo dicho hemos reflejado, ante todo, el anhelo de los buenos españoles, que se preocupan por el porvenir de España y por la *continuidad* de su resurgimiento, pensando en las dolorosas *experiencias de un pasado*, que en parte hemos vivido. Son los herederos de aquellos españoles, que conscientes de su personalidad, lucharon sin éxito, pero con constancia, para dar a la Patria unas instituciones propias, sin renegar y sin desvincularse de las legítimas tradiciones hispánicas, tan ricas, fecundas y amparadoras de todos los Derechos y Deberes del Hombre; son los herederos de aquellas juventudes mauristas, representadas, entre otros, por el mártir de la Patria, Calvo Sotelo; son los continuadores de aquella juventud, en gran parte universitaria, que se rebelaron en el mismo Madrid contra la dictadura de aquellos Gobiernos republicanos de incendiarios y asesinos, sumándose a los que en toda España no podían tolerar los atropellos de aquella tiranía republicana, amparadora del crimen, *tras la falsa promesa* de un régimen con la Virgen de los Desamparados y San Vicente Ferrer, por haberla hecho en Valencia; son los herederos y los representantes, pues algunos viven, de aquellos jóvenes que partiendo de Madrid y de Valladolid, se plantaron en Somosierra y en el Alto de los Leones de Castilla, salvando a España con todos los millares de jóvenes y viejos surgidos de Navarra, del Norte, del Sur, del Centro y de todos los rincones de la península, uniéndose *en un esfuerzo heroico*, que jamás debe olvidarse. Sin ellos España sería una colonia rusa, como tantas Naciones tras el telón de acero, y acaso mucho peor.

Quien tiene más autoridad que nosotros ha dicho, repetidas veces, que el Movimiento no está reñido con los avances y las nuevas reorganizaciones, que la realidad social exija. Ya dijimos que avanzar no es sinónimo de renuncia al pasado, sobre todo en lo que debe de haber de permanente en toda clase de regímenes. *El ser del Hombre no cambia*; cambian las circunstancias de la vida. El mismo Generalísimo Franco dijo, aludiendo a las formas usuales de las llamadas democracias, que "la democracia no es, ni puede ser, una especie de código eterno de la política". Puede tener diversas formas legítimas, como hay otras claramente reprobables. Hace falta tener los

ojos cerrados y pertenecer al gremio de los tontos, para creer en la democracia de ciertos países, *donde sólo tienen libertad los malvados* y hacen imposible la vida al ciudadano sin tacha y obediente a las leyes justas. Y no se crea que nos referimos solamente a las Naciones subyugadas por el comunismo ruso o chino, cuya existencia se debe, en gran parte, a la ceguera del mundo político occidental. *A Lenin se le atribuye este pensamiento: "La fuerza del comunismo radica precisamente en la cobardía y en la tontería de los demás"*. No se olvide. Repásese la realidad de la vida social de muchas Repúblicas, de aquende y de allende los mares, y se advertirá fácilmente a qué se reduce la cacareada libertad. La Iglesia sabe mucho de esto, como lo saben los eclesiásticos y los católicos seculares, pues ni se les reconocen los Derechos naturales, inherentes a la persona humana.

Al insistir nosotros en el valor y en la actualidad de la doctrina de los Teólogos-juristas españoles del XVI y XVII, no hemos pensado, en ningún momento, en cerrar los ojos a las exigencias de la vida social y política de nuestro tiempo, dentro y fuera de España. Insistimos porque importa mucho que gobernantes y gobernados tengan ideas claras, muy claras y exactas, sobre los respectivos Derechos y Deberes. *Mal pueden darse las aplicaciones justas cuando fallan los principios y postulados fundamentales*; mal pueden ser reconocidos y amparados los Derechos y Deberes naturales y humanos del Hombre, si se empieza por arrebatarle lo más noble de su ser, descuartizando el concepto cristiano del Hombre. Los tiros a la nuca son la consecuencia lógica del concepto materialista del Hombre, trocándole en un animal. Por lo demás, es evidente que *nunca estuvo España tan abierta al exterior y nunca resonó fuera con mayor vigor el pensamiento hispano como en la época de estos grandes Teólogos-juristas*. Las imprentas de Europa reproducían y se disputaban las obras de nuestros Teólogos y juristas. Hechos cantan. Repásense las ediciones de los Vitorias, Sotos, Canos y de tantos otros del XVI y XVII, y se comprobará esta realidad. Pero ellos estaban abiertos a todo lo verdadero y aceptable, venga de donde viniere, como hizo un S. Agustín, un S. Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino, *sin perder su personalidad, sin abandonar las sendas de lo verdadero y de lo justo*, pasando todo por el tamiz de la verdadera crítica, a la luz de los principios eternos. Por eso ellos fueron, a la postre, Maestros que enseñaban, *no copistas que traducían*, como les ha aconte-

cido a muchos de los *se dicentes* intelectuales. Así se explica que tras los Teólogos-juristas españoles y tras las fuentes en que se inspiraron, hablan ahora los Papas para nuestro tiempo, propugnando las aplicaciones exigidas por la justicia, dentro del engranaje de la vida industrial y social moderna.

Con este criterio aceptamos y deseamos todos los avances, adaptaciones y correcciones necesarias. *Lo que rechazamos son los fetiches*, banderines de enganche para embaucar a tantos incautos con falsas promesas; rechazamos lo falso, lo incompatible con la verdadera ciencia teológico-jurídica y con la paz, el orden, la justicia y la prosperidad de los pueblos y Naciones. La situación del mundo actual, *en lucha permanente y cruel*, nos impone una *vigilancia extrema*. No sin causa ha dicho Franco recientemente: "*Si el mundo es tan loco y obcecado que no acierta a defenderse* en este campo de la guerra política, que amenaza a tantas Naciones de caer en este abismo trágico, que el comunismo les prepara, *no seamos nosotros tan torpes y suicidas que, por mimetismo político, nos dejemos influenciar por fórmulas periclitadas*. La vida es una batalla permanente en la que no podemos dormirnos, y la paz, una conquista que es necesario celerar y defender"... "Lo interesante en estos momentos de evolución del mundo en que vivimos no es estar con el mundo de ayer, sino acertar con el mundo de mañana" (Discurso radiado al terminar el año de 1963).

Ante esto no nos resta más que pedir que *vengan cuanto antes* las leyes constitucionales, para trocar en realidad la propugnada *democracia orgánica*, con las nuevas estructuras que España necesita, asegurando el porvenir y la continuidad de todo lo bueno, dentro de la justicia, de la paz, del orden y bienestar de todos los ciudadanos. Diremos más: nos agradaría *la prueba experimental*, pensando en posibles correcciones. A veces las mejores intenciones y las mejores leyes se malogran por la malicia de los hombres. Por algo dice el refranero español: donde está la ley, está la trampa, burlando su eficacia a través de los resquicios más tenues e invisibles.

Aunque no somos políticos, ni nos creemos capacitados para dar normas concretas, ni lo hemos intentado, se nos permitirá apuntemos aquí una idea, que puede tener variadas traducciones en la realidad. *¿No sería acertado y conveniente que la representación ciudadana se asentase en las distintas profesiones?*... Damos por indiscutible la necesidad y el deber de proclamar el derecho del ciudadano a inter-

venir, de algún modo, en el gobierno de la Nación, y a fiscalizar los actos de sus dirigentes. Es también evidente que todos los interesados, todas las aspiraciones, todos los afanes económicos, intelectuales, sociales, espirituales y de todo orden, deben estar representados en forma adecuada, para dejar oír su voz en los complejos problemas nacionales. Ahora bien, *cada hombre se mueve en su ambiente particular*, en su profesión, y le son familiares los problemas de la misma, pero ignora o conoce muy imperfectamente los referentes a otras actividades. El agricultor conoce y vive los problemas de la agricultura, el industrial los de la industria, y el intelectual, el profesor, el estudiante los que son propios de cada una de estas actividades. Dentro de ellas podían formarse grupos especiales, v. gr. cerealistas, ganaderos, fruteros, metalúrgicos, textiles, padres y cabezas de familia, Universidades y centros de enseñanza, etc., etc... *Dentro de cada profesión* es mucho más fácil el acierto *al elegir* al representante que les conviene, al conocedor de sus necesidades y problemas. No hay motivo para olvidar la representación de la Iglesia católica, en una Nación como España, pues aparte de aportar su conocimiento y su experiencia en los problemas morales y de carácter espiritual, los creyentes y católicos españoles *tienen pleno derecho* a estar representados, bajo este aspecto, con tanto y mayor motivo que cualquier profesión. Se completaría esta representación ciudadana, ya fuese en dos Cámaras o en una sola, con los elegidos por las distintas entidades económicas, sociales, intelectuales y de cualquier otro orden, que merezcan, por su número o por su importancia, este privilegio, o el ejercicio de este derecho. Las elecciones parciales podían realizarse *en distintos días*, evitando así esas conmociones pasionales de toda la Nación, tan propicias a las violencias y a los atropellos. ¿Qué persona razonable puede defender *el sistema amorfo y absurdo*, tan desacreditado ya en el mundo civilizado, aunque no tengan coraje para abandonarle, prisioneros de la inercia y del falso fetiche?... *Meter en la misma hurna indistintamente* el voto de unos y otros es uno de los muchos errores y desaciertos de esas falsas democracias inorgánicas, semillero de revoluciones, de huelgas destructoras y de dictaduras de vividores y osados sin conciencia. Recientemente recordaba una personalidad española, en un discurso, la sentencia del gran estadista Cánovas del Castillo: *el sufragio universal inorgánico conduce al comunismo*. Nosotros nos permitiríamos preguntar: ¿a quién representan los elegidos *con esa absurda hurna común*, llena de vo-

tos *indistintos*, a los agricultores o a los textiles, a los intelectuales o a los industriales?... Así se daba el caso, harto frecuente, de que, en una Nación agrícola como España, los agricultores no tenían verdadera representación...

Venga, pues, una verdadera *democracia orgánica*, coronada por la *Monarquía*, como se proyecta y dentro de las instituciones adecuadas, que la dé firmeza, armonizando *las dos cosas fundamentales en todo régimen legítimo*: la verdadera intervención y representación de los ciudadanos con la firmeza en la autoridad y en el Estado. Aun así, lo diremos de nuevo, desechemos la ilusión de que la Monarquía puede resolver todos los problemas sin el concurso eficiente de los buenos españoles; *la Monarquía será lo que seamos nosotros; la Monarquía es un firme puntal, pero no es el único, ni puede serlo*. El verdadero ciudadano *nunca* tiene derecho a dormirse, descargándose de sus deberes. Ante todo evitaremos una Monarquía puente, como la quisieran ciertos revolucionarios, que acaso se llaman circunstancialmente monárquicos. Se les conoce. Son de la familia de aquellos que al venir la desgraciada República, en 1931, se llamaban republicanos de toda la vida. En el castellano popular tienen su nombre propio: son los que están siempre al sol que más calienta, son los vividores, prontos a cambiar de chaqueta...

Tras esto pedíamos a todos los españoles, pues va en ello algo tan serio y trascendental como el futuro y el ser de España, mucha serenidad, prudencia, visión del futuro, sin olvidar el pasado y el presente. Tengamos además esa sangre fría, que tanta falta nos hace a todos los latinos, y entre ellos a los españoles. Tenemos grandes virtudes y somos capaces, como nadie, de actos heroicos, pero también somos demasiado impresionables. Nunca he tenido, por diversas razones, simpatía particular por Inglaterra, a quien tanto tenemos que reprocharla, pero nunca olvidaré la serenidad ejemplar inglesa cuando su Rey dejó de serlo. Residíamos entonces en Roma, en la Universidad de Santo Tomás de Aquino de la ciudad eterna, centro internacional, al que asistían estudiantes de unas treinta a cuarenta Naciones y Congregaciones, y donde los profesores éramos de muy diversas procedencias. Recordamos que felicitamos a los ingleses con estas palabras: es un honor para ustedes la serenidad demostrada al cambiar de Rey; en cualquier Nación latina hubiese habido una revolución, con las consecuencias de siempre. En Inglate-

rra no pasó nada y la Monarquía siguió, encarnada en otra persona, en su papel de aglutinante y de conservadora del poderío inglés.

No es necesario añadir que somos monárquicos precisamente porque deseamos para España *la continuidad* en el esfuerzo y en el resurgimiento. *No es posible la prosperidad* de una familia, de una empresa, y mucho menos la de una Nación, *sin la continuidad*, como no puede darse sin el orden, la paz, la justicia y la organización. La existencia de una autoridad suprema, que esté, por su origen y por su naturaleza, *sobre todos los partidos políticos*, nos parece una necesidad, dada la condición de los hombres, sobre todo en ciertos pueblos, donde el temperamento y la tradición pesan lo suyo en la convivencia social. ¿Quién puede negar que toda clase de elecciones, sobre todo en la forma absurda vigente en varios países, son un semillero de rivalidades, de ambiciones, de odios, y hasta de luchas a mano armada, con sobrada frecuencia?... ¿Quién no sabe cómo triunfan a menudo, en esas pseudodemocracias, no los más dignos, sino los más osados e indeseables, que prometen la luna, conscientes y seguros de su incumplimiento?... Cuando la elección frecuente atañe a la autoridad suprema, *la vida de la Nación se paraliza*, en gran parte, por lo menos, y los aspirantes *son prisioneros* de los partidos. Lo vimos en la última desventurada República española, cuando se pudo hablar de los cien Infantes de Priego, tierra del imaginativo Presidente de transición, y cuando no se dio el poder a las derechas, a pesar de haber conseguido el mayor número relativo de diputados. Eran prisioneros de los partidos que los había elevado, ya fuese rompiendo urnas. *Cualquier Rey* hubiese encargado formar Gobierno a los dirigentes derechistas; el flamante Presidente *no lo hizo*. Por eso llegamos al momento en que *fue necesaria* la guerra de liberación, la Cruzada, para salvar a nuestra Patria y si queríamos disfrutar del derecho a la vida... Hoy mismo nos habla la prensa todos los días del Presidente de Norteamérica como de hombre mediatizado en ciertos problemas nacionales e internacionales por aspirar a la elección... Y se trata de una Nación rica y poderosa, aparte su tradición y su temperamento. *No olvidemos tampoco que las democracias au uso son muy caras...* Lo vimos aquí y lo podemos advertir con enterarnos de cómo se administran ciertas Repúblicas de nuestra estirpe hispánica.

Se nos dirá, tal vez, que en el régimen monárquico hay también posibles fallos. Cierto; no hay régimen humano libre de ellos, al encarnarse en hombres. Pero no creemos sea difícil evitarlos *de ante-*

mano. En los tiempos actuales no hay peligro alguno de que degeneren en dictaduras personales. Eso pasó a la historia, y menos cuando se apoya en unas instituciones orgánicas y democráticas. No duraría dos días. Mayor peligro hay de dictaduras en las cacareadas democracias inorgánicas al uso. Aludir, como hacen algunos, no sé con qué fines, a la nobleza y a su posible influencia, nos parece ridículo. Empiezan por olvidar la historia. ¿Quién acabó con el poder feudal de los nobles sino los Reyes?... Que se lo pregunten a los Reyes Católicos y a sus sucesores... ¿Qué títulos tenían los políticos más influyentes en la España conocida por nosotros, en tiempos de la Monarquía?... Hoy mismo vemos que si algún noble sobresale es por su valor personal, no por su título. Y los valores personales no deben dejarse a un lado, cualquiera que sea su procedencia. No sería verdadera democracia orgánica, o simple democracia, si empieza por hacer discriminaciones, no importa el motivo. Además, ¿no dieron su sangre como los primeros muchos de los hijos de las familias de la nobleza?... Ahora mismo recuerdo a varias familias con título que perdieron dos o tres hijos en nuestra Cruzada de liberación, sin rehuir los puestos de mayor peligro. Hoy, lo saben bien ellos, los títulos solos valen bien poco o nada, si no van acompañados de los méritos y cualidades personales, semejantes a los que poseían los antepasados que los ganaron en buena lid, en los campos de batalla y fuera de ellos. Y conste que quien esto escribe no pertenece a ninguna de esas familias; más de una vez, medio en serio, medio en broma, nos hemos permitido gloriarnos de pertenecer a una familia de modestos propietarios y labradores zamoranos, que en los pueblos son capaces de llamar ricos sin serlo, pues recordamos siempre el informe de un alto servidor del emperador Carlos V, que leímos en nuestra juventud y con motivo de nuestros trabajos de investigación. Para calificar a cierto personaje de la época, cuyo informe presentaba al Emperador, le bastó decir: es hijo de honrados labradores castellanos, y con esto está dicho todo, para garantizar su honradez y lealtad. Procuremos no envidiar a nadie, y procuremos tener la nobleza personal que procede de la virtud y del trabajo. Es la que se cotiza ante Dios, y la única verdadera.

No es argumento de mayor monta el referente a los posibles hijos de los Reyes, incapaces de ocupar el puesto dignamente. Con la ley previa se les descarta, y se declara Príncipe heredero al miembro de la misma familia, que tenga las cualidades requeridas. De hecho

ya se ha hecho, incluso sin leyes previas. Los Reyes son para las Naciones, no a la inversa, repetían los Teólogos-juristas españoles, según advertimos. La misión de los Reyes, en los tiempos actuales, se cifra en ser el *poder arbitral y moderador* por encima de las luchas políticas y de partidos, constituyéndose en guardianes de la unidad y continuidad, en promotores de la paz, del orden y prosperidad de las Naciones, eligiendo, dentro de las leyes orgánicas e institucionales, a los más capacitados y dignos para el Gobierno efectivo de la Patria. En casos extremos pueden ser también una reserva, *si lo mejor de la Nación se lo pide y sabe apoyarle*. Sin ese apoyo no pidamos milagros, cuando *no sabemos cumplir* con nuestro deber de ciudadanos. Por desgracia, hoy y ayer, son muchos los videntes de café y de taberna, de casinos y de Universidades, que culpan a las autoridades supremas, sean quienes sean, de todos los males, incluso de los que ellos mismos fomentan con su indisciplina, con su falta de honradez y hasta con su vagancia. No hablemos ya de los eternos descontentos, de los que se creen con derecho a exigir les regale un coche el Estado, pagando con su vagancia y despilfarro, sin acordarse de su mujer y de sus hijos...

En suma, queremos la fraternidad cristiana y la santa libertad, pero dentro de la ley y con responsabilidad. Aunque el Estado civil, en cuanto tal, y según los principios de la ciencia teológico-jurídica de nuestros grandes Maestros, no tenga por misión propia el hacer santos, y se ordene a formar al *bonus civis*, al buen ciudadano, no puede tolerar el libertinaje, como no puede tolerar el crimen y todo lo que atente a los principios naturales y humanos de la moral y de la convivencia social y del mismo Estado. Todas las actividades públicas deben ser reguladas por las leyes justas, salvando siempre los Derechos y Deberes del Hombre, como ser individual y como ser social, los derechos de la familia, del padre y de la madre, sin olvidar a los hijos. *No es lícito matar el alma del hombre*, con sus Derechos y Deberes de carácter espiritual, *como no es lícito matar la vida del cuerpo*. El abuso de la libertad equivale a la violación de los Derechos y Deberes de los demás ciudadanos, que deben ser defendidos por el Estado, como un deber primordial. Caben los abusos en la prensa, en la radio, en la televisión, en la cátedra, en los libros y en toda clase de impresos, como caben en las otras actividades públicas del hombre. Por eso se impone la necesidad de las leyes, para que la *legítima libertad* de todos y cada uno de los ciudadanos no perezca en ningún momento.

Por razones semejantes se impone la armonía entre la Iglesia y el Estado, sobre todo en una Nación católica como España. El hombre no se parte, ni puede dividirse; es un todo en la realidad de la vida. Si como ciudadano tiene Derechos y Deberes, también los tiene como creyente y católico, ante el Estado y ante las autoridades civiles. Se trata de Derechos y Deberes sagrados, *anteriores y superiores* al Estado, pues nacen con el mismo hombre como ser individual. Los Teólogos juristas españoles, tras Vitoria y Domingo de Soto, nos pueden enseñar mucho en esta materia. ¡Con qué santa libertad hablaban aquellos hombres a los Reyes y a los Papas!... Los que hablan y presumen de libertad, y se pasan la vida *adulando y ocultando* su verdadero sentir ante los poderosos y ante los mismos convecinos, deben mirarse en el ejemplo de aquellos hombres, que no reparan en decir a los Papas lo que pueden y lo que no pueden, como se lo dicen a los Reyes Católicos, al Emperador Carlos V y a Felipe II, fijando los límites de la potestad eclesiástica y de la potestad civil (13). Y aquellos Reyes lo recibían bien, y hasta los consultaban, a pesar de la intolerancia que ciertos escritores les atribuyen. Un Felipe II empezó su reinado con una guerra contra el Papa-Rey, tras la consulta de los mejores teólogos, como expusimos y aplaudimos en otra ocasión. Ellos sabían distinguir muy bien, harto mejor que los protestantes de Alemania y muchos de nuestros días, de variadas creencias.

Queremos, en fin, que todos los planes de desarrollo se traduzcan a la realidad, lo más pronto posible, en lo intelectual y en lo económico; deseamos que la agricultura deje de ser la cenicienta, sin latifundios excesivos, acaso incultos y de procedencia no legítima, *por proceder de lo arrebatado a la Iglesia*, sin indemnización alguna, como me refería un antiguo Ministro español, que deseaba empezar precisamente por éstos; aplaudimos los esfuerzos en reducir los minifundios para introducir y acrecentar los medios de producción; anhelamos el florecimiento de la industria, en todas sus formas, y que todos los españoles puedan prosperar, acabando con la pobreza.

Concluyamos reafirmando, por centésima vez, que *todos los cambios* en la estructura social y en lo económico, en la agricultura y en

(13) V. D. CARRO. *Domingo de Soto y su Doctrina jurídica*, cap. 8, página 395-526, sobre la *Iglesia y el Estado*. Como capítulo clave hemos considerado este capítulo de más de cien páginas, pues estudiamos los antecedentes en la Edad Media, para concluir en los Teólogos-juristas del XVI, cuando la luz se hace esplendorosa.

la industria, caben holgadamente dentro de las Encíclicas de los Papas y de la doctrina de los Teólogos-juristas españoles del siglo XVI y XVII... y del XX, siempre que se salve la justicia y los Derechos y Deberes de todos y de cada uno. Para comprender esta doctrina, *no debe olvidarse la jerarquía entre los Derechos y Deberes del Hombre*. Ante el Derecho natural a la vida y a los medios de vida ceden otros Derechos, ya sean legítimos, como el derecho de propiedad privada a tal tierra o latifundio. Se impone, como es natural, la indignación justa. Refiriéndome a los cambios posibles en la división de la propiedad actual, escribimos ya hace más de treinta años, al exponer el pensamiento de los Teólogos-juristas españoles, estas palabras, que siguen siendo actuales: "Aquella división de la propiedad será la mejor, *en cada época*, si con ella se logra más fácilmente los fines primordiales de la propiedad privada y de la misma división". La razón es obvia, a la luz de la jerarquía de los Derechos.

Este principio es aplicado a la agricultura y a la industria, como es aplicado a la Banca y a todos los medios de producción. Buscar y establecer concretamente la más acertada y justa división de la propiedad privada, en cada época y en cada lugar, así como la equitativa participación del capital y del trabajo en toda clase de empresas, pertenece al Estado, no a los Teólogos-juristas, ni a la Iglesia, y menos a nosotros. La Iglesia *docet*, enseña y señala las rutas del Derecho y del Deber, de la Justicia; pero son las potestades civiles, los Gobiernos de cada Nación los que buscan e imponen las aplicaciones y soluciones prácticas en cada caso, teniendo en cuenta la Ley de Dios, que está sobre todos, y las exigencias del bien común.

VENANCIO D. CARRO, O. P.

de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid.